



Premio Art de Troya de literatura 2025

Las condiciones para el concurso 2025
son las siguientes:

1 OBJETIVO

La Asociación Cultural Art de Troya de Aranda de Duero (en adelante, la Asociación) tiene por objeto la promoción cultural y, conforme a ello, convoca el CERTAMEN INTERNACIONAL DE RELATOS BREVES “*El Festival de mi vida*” (en adelante, Certamen), con el fin de fomentar la lectura, la literatura y la cultura en general entre la sociedad a través de la música.

2 PARTICIPANTES

Puede participar en el Certamen cualquier persona mayor de edad conforme a la legislación de su país.

Los relatos presentados deben ser inéditos, estar escritos en castellano y no presentados, con el mismo u otro título, a ningún otro certamen resuelto o pendiente de resolución.

Los relatos deberán tener una extensión máxima de 4.000 (cuatro mil) palabras (aproximadamente 10 páginas).

Los relatos llevarán título e irán paginados. Se presentarán en formato Word o PDF,

A4, con interlineado de 1,5, en letra Times New Roman 12, y los márgenes que aparecen por defecto en Word.

Se admitirán un máximo de dos trabajos por concursante.

Los relatos se harán llegar vía correo electrónico a la dirección:
literatura@artdetroya.net

Se enviarán dos archivos: el relato en formato Word sin firmar y otro archivo con la información sobre el autor (nombre, dirección, teléfono, correo electrónico y título del relato). De este modo queda garantizado el anonimato en la evaluación de los trabajos.

El plazo de presentación finalizará el día 28 de febrero de 2025 a las 23:59 horas (hora española).

La participación en este certamen supone la aceptación de estas bases.

3 PREMIO

Se establece un primer premio en efectivo de 1.000 euros y un segundo premio de 500 euros, así como la publicación del relato ganador, del segundo relato

premiado y de los otros cuatro relatos que resulten finalistas.

La publicación se llevará a cabo en papel y en formato digital y los autores de los trabajos publicados recibirán de forma gratuita algunos ejemplares de cortesía.

4 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

La Asociación se reserva los derechos de difusión de los relatos premiados y finalistas reconociendo, no obstante, la propiedad intelectual del autor que, por su propia naturaleza, no puede ser objeto de cesión.

Los autores de los trabajos quedan obligados a responder ante la Asociación de la autoría y originalidad de la obra, y del ejercicio pacífico de los derechos que cede como consecuencia de la participación en el Certamen. Los autores serán los únicos responsables por las reclamaciones que puedan ser formuladas por terceros sobre el contenido y/o propiedad de los relatos, así como por los daños y perjuicios que puedan irrogarse por los mismos motivos a la Asociación, a quien faculta expresamente para el ejercicio de las acciones legales oportunas para la defensa de su derecho en relación con los trabajos.

Los trabajos no premiados permanecerán en el Centro de la Asociación a disposición de sus autores durante los dos meses siguientes a la entrega de los premios. Pasado ese periodo, los trabajos que no hubieran sido reclamados serán destruidos.

5 COMPOSICIÓN DEL JURADO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LOS RELATOS

El Jurado estará formado por compuesto por socios de la Asociación convocante del Certamen, así como por profesionales de reconocida trayectoria profesional en el

campo de la literatura, designadas libremente por la Asociación.

La valoración de los trabajos se realizará a través de la rúbrica de evaluación. Resultará ganador el trabajo que obtenga mayor puntuación.

El fallo del jurado será inapelable, quedando éste y los organizadores facultados para resolver cualquier otra incidencia que pudiera producirse en este punto y que no esté contemplada en las bases.

El jurado tiene la facultad de declarar desierto el premio.

El fallo del Jurado, que será inapelable, se hará público en el transcurso de una fiesta literaria que se celebrara en Aranda de Duero en el mes de Abril de 2025.

Ni el jurado, ni la entidad convocante del presente certamen se hacen responsables de las opiniones vertidas por los autores en sus relatos.

6. DERECHOS DE IMAGEN

Los participantes del concurso y los ganadores autorizan expresamente la captación de su imagen a través de fotografías o grabaciones audiovisuales que puedan realizarse durante el acto o entrega de premios, así como su posterior utilización con finalidad auto promocional del concurso y sus organizadores, lo que incluirá su reproducción y comunicación pública en aquellos medios que ASOCIACION CULTURAL ART DE TROYA considere oportunos en cualquier territorio y sin límite temporal alguno. Igualmente, los autores de las obras ganadoras autorizan a ASOCIACION CULTURAL ART DE TROYA a reproducir y comunicar las obras presentadas al concurso en cualquier actividad publipromocional y material de comunicación relacionado con el concurso sin que dicha utilización le confiera

derecho de remuneración o beneficio alguno a excepción del premio obtenido.

7. PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), informamos en relación con el tratamiento de los datos personales facilitados para la participación en el Sorteo.

Responsable del tratamiento:

ASOCIACION CULTURAL ART DE TROYA
C/ La Sal 9, 1º Dcha.
09400 Aranda De Duero (Burgos)
G09414257
admon@artdetroya.net

Datos tratados:

Los datos personales tratados son el nombre, dirección, teléfono y correo electrónico del interesado.

Finalidad del tratamiento:

Los datos facilitados por los participantes se recogen con las siguientes finalidades:

- Gestionar la participación en el sorteo, incluyendo la recepción de comunicaciones electrónicas relativas al desarrollo del Sorteo.
- En caso de resultar ganador, contactar para notificar el resultado y el premio correspondiente, verificar que el premio se ha obtenido de forma lícita, que la participación se ajusta a las bases

- Tratamiento de los datos personales de los ganadores a través de Internet y las redes sociales con finalidades promocionales e identificarles como ganadores del Sorteo.

Legitimación del tratamiento:

Los datos facilitados para participar en el concurso serán tratados en base al consentimiento otorgado y que nos ha facilitado al cumplimentar y enviar su formulario de participación, previa lectura de la política de privacidad aplicable. Los datos personales de los ganadores serán comunicados públicamente en cualquier medio relacionado con el concurso, incluyendo redes sociales de ASOCIACION CULTURAL ART DE TROYA, todo ello para promocionar y garantizar la transparencia del concurso.

Plazo de conservación:

Los datos personales facilitados se conservarán durante el plazo necesario para el cumplimiento de las finalidades descritas.

Cesión a terceros:

Los datos no serán cedidos a terceros sin su consentimiento, salvo a aquellos proveedores que presten un servicio relacionado con el presente sorteo y que en todo caso tratarán los datos por cuenta y nombre del responsable del tratamiento. Asimismo, se podrán comunicar a aquellas empresas colaboradoras en el sorteo con la finalidad exclusiva de gestionar adecuadamente el desarrollo y ejecución del Sorteo. En los supuestos que exista una obligación o requerimiento legal se comunicarían los datos a los organismos y/o autoridades competentes

Derechos:

Usted tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es) y puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición, limitación, supresión, portabilidad de datos y retirada del consentimiento en la dirección postal o

electrónica que se indica en el apartado del Responsable del tratamiento

Aranda de Duero, Diciembre 2024.

Art de Troya